



Acuerdo Nacional *de* Educación **-ANE- 2026**



Ministerio de
Educación

Tabla de contenido

I.	Introducción	3
II.	Origen de ANE	4
III.	Principios de sentido ¿Por qué un Acuerdo Nacional de Educación?	5
IV.	Contexto y alcance de ANE	6
V.	Consulta Nacional por la Educación:	7
VI.	Resultados de las consultas	9
a.	Consulta 2024	9
b.	Consulta 2025	11
c.	Diálogos en la exposición interactiva “Hacia la Interculturalidad”	13
VII.	Ejes Estratégicos para el Desarrollo Educativo	16
a.	Inclusión de Habilidades Tecnológicas y Competencias STEAM	16
b.	Educación Financiera Integral	16
c.	Fortalecimiento de la Educación Ambiental	16
d.	Promoción del Bienestar Emocional	16
e.	Innovación en los Métodos de Enseñanza	16
VIII.	Resultados Esperados	17
a.	Inclusión de Habilidades Tecnológicas y Competencias STEAM:	17
b.	Educación Financiera Integral	17
c.	Fortalecimiento de la Educación Ambiental	17
d.	Promoción del Bienestar Socioemocional	18
e.	Innovación en los Métodos de Enseñanza	18
IX.	Acuerdo y compromisos	19

Introducción

La debilidad de la democracia en el país tiene entre sus causas la falta de condiciones estructurales y espacios que incluyan a todos en compromisos de **participación real**. La ausencia de una cultura arraigada de inclusión y participación tiene entre sus orígenes en una visión autoritaria de los procesos políticos e institucionales. Aprender a incluir a todas las personas en una convocatoria de participación para aportar enfoques y perspectivas sobre la educación desde sus realidades puede constituir una de las características que hacen del Acuerdo Nacional de Educación -ANE- un espacio de participación ciudadana que ayude a la transformación de la sociedad.

La **construcción de una nueva ciudadanía** representa el desafío más importante para que sea posible **construir un país diferente**. Esto se logra mediante la participación en espacios reales de incidencia, convocados y fortalecidos por un Estado democrático que construye un sistema de aprendizaje de diálogo ciudadano, de intercambio intersectorial, de la vivencia de una multi e interculturalidad concreta, del manejo de consensos y disensos, de toma de decisiones, de acompañamiento y de auditoría social. **El ANE representa ese espacio amplio y diverso**, se convierte en un catalizador para la construcción de esa nueva ciudadanía, desde el ejercicio concreto de la inclusión y la participación.

El ANE propicia un **sistema de diálogos y concertación ciudadana** que persigue inclusión y la participación en el acceso y goce de una educación de calidad para toda persona a lo largo y ancho de la vida (comprendido como el auténtico ejercicio del derecho a la educación), y la implicación del sistema educativo en los procesos y esfuerzos nacionales que estén dirigidos a asegurar el acceso y la garantía de todos los derechos económicos, sociales y culturales para cada guatemalteco y guatemalteca.



Origen de

El Acuerdo Nacional de Educación (ANE) surge como parte de la **Política General de Gobierno 2024-2028**, específicamente en el Eje 10, denominado “Construyendo las bases para un nuevo contrato social”. Este eje incluye cuatro acuerdos nacionales:



el Acuerdo Nacional por el Desarrollo,



el Acuerdo Nacional de Salud,



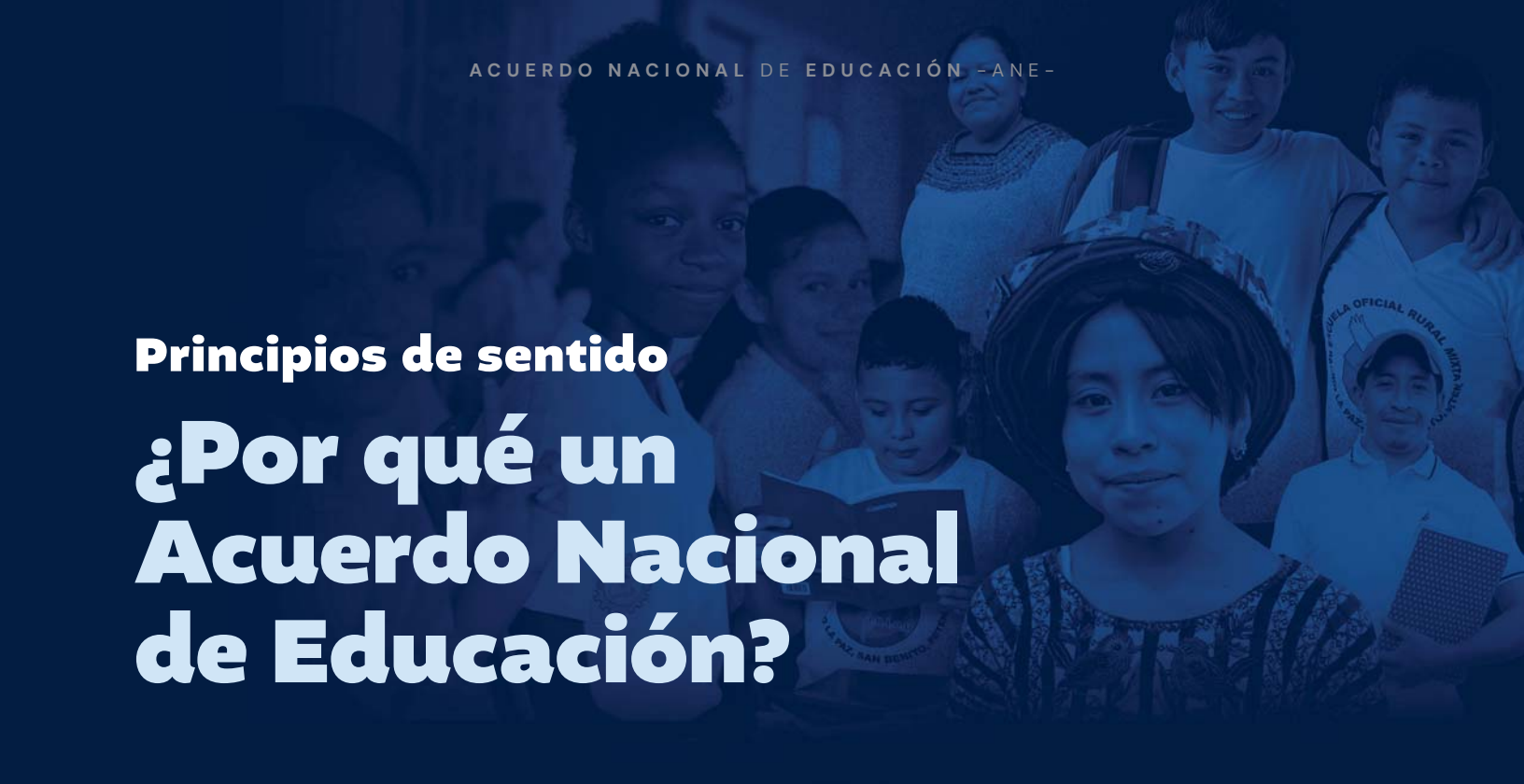
el Acuerdo Nacional de Educación,



y el Acuerdo Nacional de Medio Ambiente.

siendo el ANE
responsabilidad
directa del
Ministerio de
Educación.

El ANE se fundamenta en el **Plan Nacional de Educación para el Desarrollo Integral Sostenible 2022-2034**, elaborado por el Consejo Nacional de Educación. Este plan contó con la participación de especialistas y profesionales comprometidos con la mejora del sistema educativo en Guatemala. Su diseño retoma la **Reforma Educativa** integrando las **voces de diversos actores clave**, como docentes, padres y madres de familia y expertos en educación, a través de 137 consultas micro regionales realizadas a nivel nacional. Sin embargo, el impacto de la pandemia de COVID-19 trajo consigo retos significativos para el sistema educativo del país, lo que motivó la necesidad de una actualización que reflejara los aprendizajes y cambios de mentalidad derivados de esta experiencia global. En este sentido, la Consulta Nacional de Educación que se realizó en el marco del ANE buscó visibilizar y priorizar las opiniones de los guatemaltecos, especialmente las voces de las y los jóvenes, de representantes de sociedad civil, pueblos indígenas y organizaciones de derechos humanos en la toma de decisiones del Ministerio de Educación, reconociéndolos como un eje central del sistema educativo.



Principios de sentido

¿Por qué un Acuerdo Nacional de Educación?

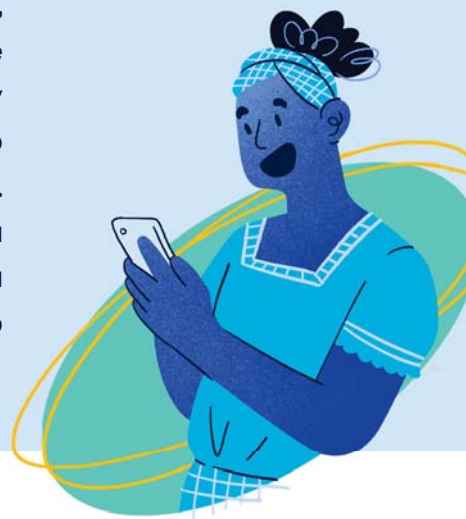
Al igual que todas las problemáticas socioeconómicas o culturales, la educación representa una **realidad multifactorial y multidimensional**, por lo que una transformación estructural solo es viable cuando se apoya en procesos participativos que involucren activamente a la sociedad, generando condiciones y espacios organizados e institucionales que partan de la responsabilidad central del Estado, en la medida que el objetivo último es **la consolidación de la vida democrática y de la justicia social en todas sus manifestaciones**.

El producto o resultado de esa concertación comprometida y efectiva de los distintos actores y sectores a favor de la educación, puede visualizarse en un Acuerdo Nacional de Educación.

Este acuerdo constituye una nueva manera de comprender y organizar el Sistema Educativo Nacional, desde la múltiple mirada y desde el aprendizaje mismo de la participación. Representa una apuesta por la construcción de una nueva sociedad, en la cual el interés común prevalezca sobre el interés privado, individual o sectorial. Todos son parte del acuerdo, todos están llamados a participar en él, todos están desafiados a protagonizar el cambio profundo de la educación, porque el Acuerdo los convoca y los valida.

Contexto y alcance

Es un compromiso colectivo de los cuatro Pueblos Maya, Garífuna, Xinka y Ladino/Mestizo en sus diversas formas de representatividad que busca trazar un camino sostenible y efectivo para el desarrollo educativo de Guatemala, enmarcado en un Plan Nacional de Educación con derrotero hasta 2036. Este acuerdo es un llamado a la sociedad guatemalteca a trabajar de manera conjunta en la implementación de una política educativa inclusiva y transformadora, alineando recursos y fomentando la participación de todos los sectores.



El **derecho a la educación** o su restauración (a aquellos excluidos por el sistema) representa un factor generador del acceso a todos los derechos económicos, políticos, sociales y culturales establecidos en la Constitución Política de Guatemala. Así, el ANE alcanza una mayor dimensión por su impacto en el logro de la justicia social. En otras palabras, el ANE no es un fenómeno o esfuerzo que se aísla o desvincula de los otros sectores, sino que fortalece y dinamiza la posibilidad de que se alcance condiciones económicas, sociales y culturales justas, dignas y que sean parte de la vida de todo niño, niña, joven o adulto de este país.

Por su posibilidad de incidir en otros derechos, pero también por la posibilidad de que constituya un modelo de acción enfocada en la construcción de una sociedad diferente, el ANE en realidad también es un acuerdo por la **justicia social, económica y cultural**.

Consulta Nacional por la Educación:

La construcción colectiva de un Acuerdo Nacional de Educación es la invitación a que **ningún sector quede fuera del proceso de diálogo** y trata de que todos se sientan incluidos, llamados y responsabilizados a responder sus necesidades educativas más sentidas a través de un proceso de “Consulta” de forma participativa, incluyente y democrática.

En el año 2024, se realizó una consulta donde el componente esencial fue la participación activa de la juventud. Cerca de **75 mil adolescentes y adultos** de los dos subsistemas: escolar y extraescolar a través de la herramienta UReport en alianza con UNICEF respondieron a sus necesidades e inquietudes desde sus realidades. También se realizaron consultas presenciales a través de encuentros con estudiantes, diversos pueblos, culturas, sectores sociales y de derechos humanos.

Las preguntas que se realizaron a los jóvenes y adultos fueron:

- ¿Qué les gustaría aprender?
- ¿Qué se necesita hacer para tener una escuela o un espacio de aprendizaje feliz?
- ¿Qué necesitas aprender para enfrentar el siglo XXI (avances tecnológicos, inteligencia artificial, cambio climático, pandemias, migración, otros)?



En el año 2025 el diálogo fue la vía para escuchar y conversar sobre las problemáticas que afectan a los aprendientes en la educación extraescolar, tales como: La deserción escolar, la falta de oportunidades laborales o la vulnerabilidad frente a fenómenos sociales, identificándose mecanismos de exclusión que marcan sus trayectorias: embarazos tempranos que obligan a abandonar la escuela, precariedad económica, matrimonios en los que se impone la renuncia a estudiar o limitaciones culturales que restringen el acceso a las mujeres a niveles superiores.



En el marco de la promoción de una convivencia respetuosa y digna, el Vicedespacho de Educación Bilingüe Intercultural, a través de la DIGEBI, desarrolló la **exposición interactiva “Hacia la interculturalidad”**, en la que participaron más de dos mil personas, de las cuales el 63% correspondió a jóvenes entre 14 y 17 años.



La actividad abordó temas clave como la **libertad**, la **igualdad en dignidad**, la **autoidentidad personal y colectiva**, así como los **derechos humanos** y los **estándares internacionales**. Asimismo, propició la reflexión crítica sobre prejuicios, estereotipos, discriminación y racismo, entendidos como fenómenos históricos que inciden en las relaciones sociales.

La exposición favoreció procesos de afirmación identitaria y fortaleció la comprensión crítica de las dinámicas de desigualdad y exclusión. En este contexto, los participantes reconocieron la importancia de transformar actitudes y prácticas para construir relaciones interculturales basadas en el respeto, la equidad y la dignidad.

Resultados de las consultas

Consulta		Jóvenes y adultos
2024	Consulta presencial	288
	Consulta virtual	74,940
2025	Consulta presencial	211
	3 investigaciones: virtual y presencial	11,711
	Exposicion "Hacia la Interculturalidad"	2,040
Total		89,190

Consulta 2024:

El volumen de respuestas abiertas fue **más de 90 mil** y se lograron procesar 74,940; la participación de las mujeres fue de 40,468 (54%) y de los hombres 34,472 (43%). Las voces de los jóvenes destacaron como **temas prioritarios** los siguientes:



Habilidades Tecnológicas:

Formación en inteligencia artificial, programación y robótica.



Otros idiomas: aprendizajes en el conocimiento de otros idiomas particularmente el inglés.



Educación Financiera:

Competencias para la gestión de recursos económicos.



Cambio Climático: Acciones y educación en sostenibilidad ambiental.



Salud Mental: Promoción del bienestar emocional y resiliencia.



Métodos Participativos: Implementación de metodologías activas que hagan el aprendizaje más significativo.

Como parte fundamental de la Consulta Nacional del ANE, se invitó a la sociedad civil guatemalteca a compartir su visión sobre cómo mejorar la educación en el país. Este ejercicio incluyó un total de **288 respuestas de diversos sectores**, entre ellos: organizaciones de derechos humanos, autoridades indígenas, ancestrales y comunitarias, migrantes, personas con discapacidad, la comunidad internacional, el sector político y el gobierno. **De este proceso surgieron las siguientes prioridades:**



Educación financiera: Desarrollo de competencias para la autogestión económica.



Valores y principios: Promoción de principios éticos como base para el desarrollo humano.



Tecnología y avances tecnológicos: Fomento de habilidades y adaptación a nuevas tecnologías para el crecimiento personal y profesional.



Formación docente: Impulso a la calidad en la formación de docentes para garantizar un aprendizaje significativo para los estudiantes.



Infraestructura educativa: Mejoras en las condiciones físicas de los centros y espacios educativos.



Habilidades críticas y creativas: Desarrollo del pensamiento crítico y el fortalecimiento de aspiraciones individuales.



Ambiente inclusivo y motivador: Creación de entornos seguros, libres de prejuicios, que fomenten el desarrollo integral del estudiantado.



Educación en ciudadanía: Promoción del interés en temas públicos y sociales para generar empatía y responsabilidad colectiva.

Consulta del año 2025, jóvenes y adultos manifestaron:

Se realizaron **nueve diálogos presenciales** en donde participaron 211 jóvenes y adultos incluyendo a la Junta Directiva del Parlamento Juvenil 2025-2026 (población del subsistema escolar) y **tres investigaciones** en las que se consultaron a 11,711 que representaban 10,401 mujeres (89%) y 1,310 hombres (11%). Se consultaron a aprendientes, técnicos, docentes, población no atendida, población en sobreedad, entidades implementadoras, líderes comunitarios, entre otros.

Temáticas	Respuestas
Barreras estructurales que enfrentan los jóvenes	• Acceso limitado a una educación digna. • Deserción escolar y baja calidad educativa. • Brecha digital. • Escasas oportunidades laborales. • Informalidad y explotación laboral. • Desigualdad social persistente. • Discriminación y violencia. • Falta de representación juvenil en políticas públicas.
Fortalecimiento de la educación y oportunidades de desarrollo	• Fortalecimiento de la educación pública mediante centros accesibles. • Becas inclusivas y apoyo a la permanencia educativa. • Capacitación docente. • Acceso a tecnología y reducción de la brecha digital. • Incentivos para la contratación y promoción del empleo juvenil. • Programas de emprendimiento e innovación.
Desarrollo personal, valores y liderazgo juvenil	• Respeto a la dignidad humana. • Responsabilidad y compromiso. • Cooperación y solidaridad. • Respeto a la diversidad y diálogo. • Paz, justicia social y conciencia nacional. • Construcción de un propósito de vida orientado al estudio, la vocación y el futuro.

Participación juvenil y ciudadanía activa

- Interés en aportar a la comunidad y convertirse en agentes de cambio.
- Necesidad de espacios reales de participación juvenil.
- Formación en liderazgo, ciudadanía y organización comunitaria.
- Integración de la juventud en procesos de toma de decisiones.

Educación extraescolar como vía de inclusión

- La educación extraescolar es valorada como oportunidad para continuar estudios en trayectorias alternativas.
- Programas como Modalidades Flexibles y PRONEA permiten ampliar el acceso educativo.
- Contribuye al desarrollo de competencias para la vida, el trabajo y la ciudadanía.

Identidad cultural, comunidad y desarrollo local

- La educación alternativa fortalece la identidad cultural y la memoria histórica.
- Promueve el diálogo intergeneracional y el sentido de pertenencia comunitaria.
- Destaca el papel de la juventud — especialmente mujeres— como actor estratégico en la transformación social.

Desafíos sociales específicos que afectan la continuidad educativa

- Embarazos tempranos.
- Matrimonios a edad temprana.
- Responsabilidades económicas familiares.
- Falta de infraestructura educativa y recursos institucionales.

Necesidad de acompañamiento integral

- Integración de salud mental, educación emocional y acompañamiento psicosocial.
- Creación de espacios seguros para jóvenes.
- Fortalecimiento institucional y articulación entre autoridades locales, docentes y líderes comunitarios.



Diálogos en la exposición interactiva “Hacia la Interculturalidad”.

Los resultados evidencian que la experiencia **fortaleció la afirmación de la identidad de los pueblos** y **promovió una comprensión crítica** de la desigualdad, la discriminación y el racismo como fenómenos históricos y sociales.

Los participantes desarrollaron mayor sensibilidad frente a la necesidad de transformar actitudes y prácticas para construir relaciones interculturales basadas en el respeto y la igualdad en dignidad. A través del intercambio de experiencias, se generaron procesos de reflexión tanto emocional como social en torno a la exclusión y la violencia vivida por sus comunidades.

Asimismo, **se reconoció que las prácticas discriminatorias responden a construcciones sociales erróneas** que deben ser superadas. En este marco, se destacó la importancia de los idiomas como pilares fundamentales de la identidad cultural y de la interculturalidad.

Finalmente, **se fortaleció el interés por la investigación y la articulación** de estos aprendizajes con el ámbito educativo, contribuyendo a la construcción de un Estado más justo, inclusivo y equitativo. Dentro de las acciones solicitadas por las personas destacan:



- **Fortalecer** la Educación Bilingüe Intercultural (EBI) en todos los niveles educativos.
- **Incorporar** de manera transversal contenidos sobre interculturalidad, derechos humanos y diversidad en el currículo nacional.
- **Promover** campañas educativas permanentes contra la discriminación y el racismo en centros educativos y medios de comunicación.
- **Garantizar** el uso, enseñanza y preservación de los idiomas de los pueblos en el sistema educativo.
- **Organizar** espacios de diálogo intercultural entre estudiantes, docentes y comunidades.
- **Capacitar** a docentes en enfoques interculturales, inclusión y derechos de los pueblos.
- **Fomentar** procesos de investigación escolar sobre historia, identidad y diversidad cultural de Guatemala.

- **Generar** materiales educativos pertinentes cultural y lingüísticamente.
- **Promover** la participación de las familias en la formación intercultural desde el hogar.
- **Desarrollar** políticas públicas orientadas a la igualdad, la no discriminación y el reconocimiento de los derechos colectivos.
- **Crear** espacios artísticos y culturales que fortalezcan la identidad y memoria histórica de los pueblos.
- **Promover** y fortalecer liderazgos juveniles comprometidos con la convivencia intercultural y la transformación social.

El análisis de los aportes de los jóvenes y participantes permite identificar varios temas de interés que reflejan tanto los **desafíos estructurales** que enfrentan como sus **aspiraciones de desarrollo personal y social**. En primer lugar, se evidencian barreras estructurales que limitan el desarrollo juvenil, entre las que destacan el acceso limitado a una educación digna, la deserción escolar, la baja calidad educativa y la persistente brecha digital. A estas condiciones se suman las escasas oportunidades laborales, la alta informalidad y explotación en el trabajo juvenil, así como dinámicas de desigualdad social, discriminación y violencia que afectan especialmente a poblaciones vulnerables. Asimismo, los jóvenes identifican una débil participación cívica y una limitada representación en los espacios de formulación de políticas públicas.

Frente a estos desafíos, los participantes subrayan la importancia de fortalecer el sistema educativo y ampliar las oportunidades de desarrollo, particularmente a través del fortalecimiento de la educación pública, la creación de centros educativos accesibles, la implementación de becas inclusivas, la capacitación docente y el acceso a tecnología que permita reducir las brechas digitales. En el ámbito económico, plantean la necesidad de promover el empleo juvenil mediante incentivos a la contratación, así como generar oportunidades de emprendimiento e innovación que faciliten la inserción productiva de las nuevas generaciones.

Otro elemento central que emerge del diálogo es el **desarrollo integral** y el **liderazgo juvenil basado en valores**. Los jóvenes destacan principios fundamentales para orientar su crecimiento personal y su acción colectiva, entre ellos el respeto a la dignidad humana frente a contextos de violencia y exclusión; la responsabilidad y el compromiso como motores de superación personal y de búsqueda de justicia social; la cooperación y la solidaridad como base para transformar su entorno; y el respeto a la diversidad acompañado del diálogo como fundamento de una ciudadanía crítica e inclusiva. Asimismo, resaltan la importancia del entendimiento, la paz y la justicia social, así como la construcción de un propósito de vida vinculado al estudio, la vocación y la aspiración de un futuro mejor.

El diálogo también evidencia la relevancia de **fortalecer la participación juvenil** y la **construcción de ciudadanía activa**. Los jóvenes expresan su interés por continuar sus estudios, emprender, contribuir al desarrollo de sus comunidades y convertirse en agentes de cambio. En este sentido, señalan la necesidad de crear espacios reales de participación, así como programas formativos que fortalezcan el liderazgo, la organización comunitaria y las competencias necesarias para la vida, el trabajo y el ejercicio de la ciudadanía.

Los aportes destacan la importancia de **reconocer la dimensión comunitaria y cultural del proceso educativo**, particularmente en territorios donde la educación alternativa permite fortalecer la identidad cultural, promover el diálogo intergeneracional y reforzar el sentido de pertenencia. No obstante, también se identifican desafíos persistentes, como la falta de recursos, la ausencia de infraestructura educativa adecuada y factores sociales que afectan la continuidad educativa, entre ellos los embarazos y matrimonios tempranos o las responsabilidades económicas familiares. Frente a estas condiciones, los jóvenes subrayan la necesidad de incorporar acompañamiento psicosocial, educación emocional y espacios seguros como parte de una estrategia integral que permita consolidar trayectorias educativas sostenibles y con impacto en el desarrollo local.

En conjunto, los hallazgos reflejan que la juventud vinculada al subsistema de educación extraescolar no debe ser entendida únicamente desde la perspectiva de sus necesidades, sino como un actor con capacidad de transformación social, cuyo reconocimiento, acompañamiento y participación activa resultan fundamentales para avanzar hacia una educación más justa, inclusiva y orientada al desarrollo humano y social en Guatemala.

Ejes Estratégicos para el Desarrollo Educativo



Inclusión de Habilidades Tecnológicas y Competencias STEAM:

Garantizar que los programas educativos incluyan formación en tecnologías emergentes.



Educación Financiera Integral:

Incorporar educación financiera a través de contenidos prácticos sobre ahorro e inversión en colaboración con instituciones financieras.



Fortalecimiento de la Educación Ambiental:

Promover la conciencia climática y la sostenibilidad, a través de proyectos de reciclaje, visitas a áreas protegidas y acciones puntuales que permitan una educación con sentido práctico. Y la concepción de naturaleza desde la visión de los Pueblos.



Promoción del Bienestar Emocional:

Garantizar espacios de aprendizaje felices que promuevan la cultura de paz, la prevención y la solidaridad. Incorporando servicios de apoyo psicosocial en cada uno de los niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional.



Innovación en los Métodos de Enseñanza:

Incrementar la implementación de metodologías activas y participativas a través de la priorización del aprendizaje basado en proyectos y programas, formación docente continua. Para una convivencia intercultural plena y con dignidad.

Resultados esperados

1. Inclusión de Habilidades Tecnológicas y Competencias STEAM:

- Mayor acceso y uso de tecnología en la educación: Todos los programas educativos incluirán formación en tecnologías emergentes.
 - Incremento en la empleabilidad y competitividad de los estudiantes: Se fortalecerán las competencias en programación, robótica y análisis de datos, facilitando la inserción laboral en sectores de alta demanda.
 - Reducción de la brecha digital: Especialmente en comunidades con menor acceso a tecnología, impulsando la equidad educativa.
-

2. Educación Financiera Integral

- Mayor conciencia y habilidades financieras en los jóvenes: Se promoverán hábitos de ahorro e inversión desde la educación secundaria.
 - Colaboración efectiva con el sector financiero: Las instituciones educativas trabajarán en alianza con entidades bancarias y expertos en educación financiera.
-

3. Fortalecimiento de la Educación Ambiental

- Conciencia ambiental en los estudiantes: Incremento en la participación en actividades de reciclaje, reducción de desechos y protección de ecosistemas.
- Incorporación de la sostenibilidad en la vida cotidiana: Se promoverán cambios de hábitos en la comunidad educativa en torno a la gestión de recursos naturales.
- Mayor vinculación con el entorno: A través de visitas a áreas protegidas y proyectos ecológicos que permitan aprendizajes prácticos.
- Apropiación de los conceptos y prácticas del cuidado de la naturaleza desde el pensamiento de los Pueblos Indígenas.

4. Promoción del Bienestar Socioemocional

- Ambientes de aprendizaje más seguros y saludables: Reducción de la violencia escolar y fortalecimiento de la cultura de paz.
 - Acceso a apoyo psicosocial: Disponibilidad de servicios de atención emocional en todas las etapas de la educación.
 - Mejora en el rendimiento académico y la permanencia escolar: Se promoverá el desarrollo de la motivación y el bienestar de las personas, reduciendo el abandono escolar.
-

5. Innovación en los Métodos de Enseñanza

- Mayor uso de metodologías activas: Incremento del aprendizaje basado en proyectos y otras estrategias innovadoras.
- Formación docente continua: Se garantizará que los docentes estén capacitados en nuevas metodologías pedagógicas.
- Preparación de los estudiantes para el futuro: Desarrollo de habilidades clave como el pensamiento crítico, la creatividad y la resolución de problemas.
- Currículo Local. Como una estrategia metodológica para la atención de las demandas e intereses de los Pueblos para la formación de los ciudadanos interculturales.

Acuerdos y compromisos

El Acuerdo Nacional de Educación en Guatemala busca orientar los cambios necesarios en el sistema educativo a través de una ruta crítica de largo plazo. Para ello, es clave la participación de diversos sectores en un proceso sostenido de diálogo y construcción conjunta. Aunque los resultados no sean inmediatos, el enfoque garantiza **avances sólidos y duraderos**.

La viabilidad depende de dos elementos: El Acuerdo que representa los puntos de encuentro y el contenido de este y los compromisos, que son las acciones necesarias para implementar esos acuerdos en el corto, mediano y largo plazo.

Compromisos clave del ANE

1

Implementación de una Política Pública: Garantizar la reformulación y ejecución de un Plan Nacional de Educación hasta el 2036.

Este compromiso implica la alineación de un Plan Nacional de Educación para el Desarrollo Integral Sostenible 2026-2036, con el Plan Sectorial de Educación, el Plan Estratégico Institucional y las prioridades institucionales del Ministerio de Educación y sus aliados; la alineación de recursos, lo que implica coordinar esfuerzos para alcanzar los objetivos planteados.

2

Transformación estratégica institucional: El Ministerio de Educación se transforma para responder asertivamente a las necesidades técnicas, tecnológicas, administrativas y operativas del proceso educativo según el contexto cultural y lingüístico.

Este compromiso implica una transformación sistémica, la priorización de esfuerzos que coadyuven a la recuperación del quehacer del Ministerio de Educación a través del fortalecimiento de los dos subsistemas: escolar y extraescolar. También implica

acciones estratégicas puntuales: reformulación de la formación inicial docente, fortalecimiento de la Educación Extraescolar, recuperación de aprendizajes, ampliación de cobertura en cada uno de los niveles y modalidades, evaluación y reformulación del Currículo Nacional Base, implementación de una política transformación digital, dignificación del personal, reestructuración interna del Ministerio de Educación, entre otras.

3

Auditoría Social: Monitorear y evaluar de manera constante los avances en la implementación de la política educativa.

Favorecer las relaciones con sociedad civil, cooperantes locales e internacionales en función de facilitar y convocar a todos los sectores para la implementación de laboratorios de educación.

4

Promoción de Inversión: Alcanzar el promedio latinoamericano de inversión educativa como porcentaje del Producto Interno Bruto (PIB).

El Estado de Guatemala promueve y gestiona el incremento anual del PIB asignado a Educación, de forma que alcance el 7% anual planteado en la Ley de Educación Nacional al 2036.

5

Legislación Favorable: Apoyar marcos legales que impulsen el cumplimiento de del ANE.

El Estado de Guatemala promueve y gestiona una iniciativa de ley marco que viabilice y garantice la implementación de la Política Pública de Educación planteada y del Plan Nacional de Educación para el Desarrollo Integral y Sostenible 2026-2036.





**Acuerdo Nacional
de Educación**



Ministerio de
Educación